

REQUISICIÓN DE COMPRA

AREA DE: MANTENIMIENTO.

FECHA: 08/08/2020

RESPONSABLE: SR: YGNACIO CABRERA

PRODUCTO/DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD EN EXISTENCIA	CANTIDAD SOLICITADA
Oxigeno Liquido Medico	HSCF		941.53



Ygnacio Cabrera
YGNACIO CABRERA
SOLICITANTE



Yenny N. Roque S.
Lic. Yenny N. Roque S.
AUTORIZADO



Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz
Enc. De Compras





Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 08/08/2020

No. Solicitud: 1/1Objeto De Compra: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.Rubro: 00028 Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		241	Oxigeno Liquido Medico	HSCF	941.53	354.51	333,781.80
2		241-01	Cargo P/Entrega Producto Bulk	Unidad	01	3,581.37	3,581.37
3		2288-01	ITBIS	Unidad	01	644.65	644.65
							RD 338,007.82

Observaciones: Compra Menor.

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

ENC. COMPRASDISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**. Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-27868)**, para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **941.53 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO Y 01 P/CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK + ITBIS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **OCHO (08)** días del mes de **AGOSTO** del **2020**.


HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Consultor Jurídico
Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco
CONSULTOR JURIDICO



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27868

No. DOCUMENTO

HPEU- DAF-CM-2020-27868

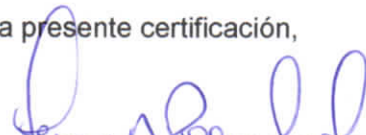
Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.**Fecha:** 08 de Agosto del 2020.Yo, Lic. Yenny N. Roque Santos, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 941.53 HSCF Oxigeno Liquido Medico Y 01 P/Cargo P/Entrega Producto Bulk + ITIBIS.**

Presupuesto: Trescientos Treinta Y Ocho Mil Siete Pesos Con 82/00. (\$338,007.82).En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA DIRECTA)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Licda. Yenny N. Roque Santos

Gerente Administrativa-Financiera



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30A.M. SABADO 08 DE AGOSTO DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **941.53 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO Y 01 P/CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK + ITBIS.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala
DIRECTORA



Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 08/08/2020

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27868

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27868

Convocatoria a Compra Menor.Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2020-27868****Objeto del Procedimiento**

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **941.53 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO Y 01 P/CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK + ITBIS.**

en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **SÁBADO 08 DE AGOSTO DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala

Directora



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. (HPEU-DAF-CM-2020-27868), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 941.53 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO Y 01 P/CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK + ITBIS.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **13/08/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico. snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27868)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Miguel Díaz.

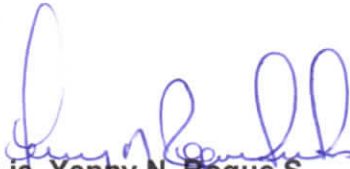
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snsservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
08/08/2020

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L.

\$338,007.82

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de 941.53 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO Y 01 P/CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK + ITBIS.

Elegimos al suplidor LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L. Por el monto de \$338,007-82 lo cual fue elegido por el precio, a la vez tenemos un contrato el cual descansa en los departamentos de Administración y Contabilidad.



Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27868

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27868

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27868

Descripción: Oxigeno Líquido Medico.

Datos del Proveedor

Razón Social: Linde Gas Dominicana, S.R.L.

RNC: 101694564

Nombre Comercial: Linde Gas Dominicana, S.R.L.

Domicilio Comercial: Av. John F. Kennedy 1118, KM 6.5 Santo Domingo.

Av. 27 de Febrero #132, Las Colinas Santiago.

Teléfono: 809-575-5081

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 08-08-2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$ 338,007.82

Detalle:

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Mone da Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal moneda orig.
1		Oxigeno Liquido Medico	941.53	HSCF		354.51			333,781.80
2		Cargo p/entrega producto Bulk	1	UD		3,581.37		644.65	3,581.37
									Sub-total: RD\$337,363.17
									ITBIS: RD\$644.65
									Total: RD\$338,007.82

Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Oxigeno Liquido Medico	Hospital Presidente Estrella Ureña	941.53 HSCF	08/08/2020


Lic. Miguel Díaz

Enc. COMPRAS




Licda. Yenny N. Roque S.

Administradora




Dra. Dayina Lazala

Directora



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.